

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, - (Ecuador). - Miércoles 4 de Enero de 1893.

{ Núm 3,373.

**HARDMAN
PIANO.**



BAZAR Y JOYERIA
de Alberto S. Ofner.
Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

LA SALUD DE LA MUJER
conservadas por las
PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N BOLET.

Veinte y cinco años de exito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las
PILDORAS TOCOLOGICAS,
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseveran la venta de **MILLARES DE CAJITAS**

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozania y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicite el folleto "La Salud de la Mujer."

North British.
MERCANTILE.
INSURANCE COMPANY.

| | |
|--------------------------------------|---------------|
| ACTIVO AL 31 DE DIBRE, DE 1891. | |
| I Capital autorizado..... | £ 3.000.000 |
| id. suscrito..... | 2.750.000 |
| id. pagado..... | £ 687.500 |
| II Fondos de incendios y Reserva.... | 2.717.177 |
| III id. Vida y Rentas Vitalicias | 7.291.291 |
| | £. 10.695.969 |
| Ingreso del departamento de incendio | 1.552.862 |
| id. id. de Vida y Rentas Vitalicias | 1.098.010 |
| | £. 2.650.872 |

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG.

Avería de Mar.
El infrascrito Agente de
"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

Gran Fábrica
CIGARRILLOS HABANOS.
SUCURSAL DE "LA CORONA."

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

"SUCURSAL"
de la acreditada marca de cigarrillos
"LA CORONA,"

en la que se emplea selecto material de a
Vuelta abajo.

a fin de producir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás de talles, dirijirse á

J. M. Urgellés

Calle de "Bolivar" Núm. 29,

Guayaquil, Setiembre 19 de 1892,

RESTAURANT DE PARIS.
CALLE DE AGUIRRE N.º 21.

C. Stretti y A. Thérèse.
PROPIETARIOS.

Los Andes.

Guayaquil, Enero 4 de 1893.

A "La Nación".

Nosotros no hemos afirmado que el déficit de las rentas municipales sea de S. 60,000. Hemos hablado de ese déficit, refiriéndonos tan solo á lo asegurado por nuestro estimable colega del malecón. Que el déficit sea de S. 60,000, como antes dijo "La Nación, ó de S. 300,000, como dice hoy, el hecho concreto es éste que para cubrir ese enorme déficit, se quería hacer una economía de S. 3,000, con detrimento de los intereses de empleados antiguos e idóneos, y sin provecho alguno para las rentas municipales ni alivio para los contribuyentes, puesto que con la reducción ó sin ella, estos tienen que pagar los mismos impuestos.

Nada: la economía aquella era igual, como una gota de agua á otra, á la supresión del chocolate del loro, dicho sea sin ánimo de mortificar á "La Nación".

¿Qué encuentra de malo el colega en que nosotros no hayamos considerado dignas las economías propuestas por su estimable director? ¿Acaso nos heinos referido á él? Seguramente nos hemos explicado mal.

Vamos á ver. ¿Sería digno que la Municipalidad más rica de la República rebajara el sueldo á sus empleados, con el propósito de hacer economías, pudiendo hacerlas de verdadera entidad en otros ramos como "La Nación" misma lo indicaba.

La respuesta es obvia. Cuanto al remate de los impuestos, es asunto sobre el que no hemos dicho nosotros una sola palabra; y estamos de acuerdo con "La Nación", en que "la recaudación directa de las principales contribuciones le cuesta al Concejo el 4 1/2 más que la indirecta ó por arremate; y que al sacarse á remate dichas contribuciones, ha cubierto inmediatamente, la base fijada en más de lo que había producido la recaudación directa como maximum en todos los últimos años en que se ha empleado ese sistema."

Y por ésta misma defensa que el colega hace de los remates, nos afirmamos más en la creencia de que pudo perfectamente el Concejo de 1892, hallar los medios de cubrir el déficit de su presupuesto, sin acudir á economías, que sin dejar positiva utilidad en su caja, porque S. 3,000 eran un grano de arena, redundaban en perjuicio de sus empleados.

Lo que si defendimos, y sobre esto no nos dice nada el diario del malecón, fué la necesidad, que justicia la conveniencia que había en aumentar el sueldo del Bibliotecario Verdal es que en el proyecto del señor Elizalde, se asignaba S. 80 á ese empleado, en vez de los S. 64 de que antes gozaba; pero ese aumento no era suficiente, dado el recargo de trabajo, para pagar como se debe el entusiasmo y consagración del Sr. Villavicencio ó simplemente la labor de quienes le sucedan en su destino. Como que la Biblioteca tiene

de diferencia en la nueva emisión, creamos y con justicia, que ninguno rehusaría el cargo de su deuda, si la nueva está debidamente garantizada por el Banco que lance la emisión y éste percibe íntegramente el valor de las rentas municipales dedicadas al pago de su deuda.

El pago de los intereses de este nuevo empréstito debe hacerse por trimestres vencidos y la amortización no por sorteo, sino 50% sobre el total ó sea á tanto por bono, y de esta manera se amortizará la deuda en 20 años y cada año pagará el I. C. S. \$ 9,000 menos por intereses.

Estando en vía de realización la cuestión Agua Potable, en este año podrá la Municipalidad contar con el goce del producto del impuesto que á esta mejora correspondía y día á día aumentará naturalmente ese producto; aunque según nuestra opinión, creamos que el mejor medio de recaudar este impuesto es fijarle un tanto mensual á cada casa, establecimiento ó propiedad y luego dejar el agua gratis en calles y plazas y que cada cual ponga su canchete de acuerdo tan sólo con el Municipio para la perforación de la cañería madre.

Si nuestra opinión sobre estos asuntos es aceptada, veremos satisfechos nuestros deseos, y sino, fíalos en la buena fe y desinterés de nuestras apreciaciones, seremos tranquilos en la confianza de que hemos cumplido con nuestro deber.

Interior.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de Los Ríos.—Bahoyo, 28 de Noviembre de 1892.

Al H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Sr. Ministro:

El Sr. Ingeniero Director de la "Vía Flores," don J. Guaberto Pérez, en oficio sin número, de 26 del corriente, me dice lo que á U. S. H. copio: "Acercándose la época del invierno, se hace necesario y urgente prevenir que en la "Vía Flores," sobre vengas defectuosas que, destruyéndoles ciertos puntos del camino, que de interrumpido el tráfico. Para evitar esto, es indispensable, según se ha acordado anteriormente, el poner los cuadrantes de trabajadores para la conservación y reparación, compuesta cada una de 20 hombres, con sus respectivos sobrestantes y ayudantes, divididos en cuatro secciones de 10 hombres; de modo que cada una estará encargada de la vigilancia de 20 kilómetros. El gasto mensual que ocasionará conservar dichas brigadas es el de mil sueros; pero con este desembolso, además de que se conservará expedita la vía, se podrán trabajar los siete kilómetros de camino que se intermite entre "Píñas" y "Bajajamba"—Espero, pues, que U. S. se sirva solicitar del Supremo Gobierno la autorización para dicho gasto, el que salvará las cuantiosas sumas invertidas en esta obra y asegurará, al mismo tiempo los intereses del público.—Con esta ocasión me es grato anunciar á U. S. que el nuevo puente de hierro de "Palmar," se pondrá al tráfico el 20 del mes próximo.—Dios guarde á U. S.—José Guaberto Pérez."

Las razones alegadas por el Sr. Ingeniero en la nota que transcribo á U. S. H. son más que poderosas y convincentes para que se recabe de S. E., el Sr. Presidente de la República, la autorización del gasto que demandan la conservación y reparo de la "Vía Flores," que tanto sacrificio cuesta á la Nación.

Dios guarde á U. S. H.

MARTÍN ICAZA.

SUSCRIPCIÓN.

Es notorio que por espacio de treinta años he servido en la construcción de las Obras Públicas. Durante ese tiempo he procurado estudiar las condiciones políticas, administrativas, económicas y físicas del país; y he distribuido varios opúsculos y muchos artículos impresos y sin hacer conocer mis principios. Todo con el exclusivo fin de dar á la luz pública los cinco tratados que siguen:

- 1º Tratado Oro-hidrográfico de los Andes de Quito.
2º Nuestras vías de comunicación.

1º El Ingeniero.
2º La frase "Empleo manía" su etiología, síntomas y tratamiento, cuyo objeto es que el Jefe del Estado, haga mejor reflexión sobre el accidente que, por antiguo, está más arraigado y aplique los remedios que necesita.
3º Formación de un ejército de fuerzas intelectuales y físicas para levantar el país de la prostración en que se halla.

Pido á las personas sensatas que procuran suscribirse á estas obras que, pacientemente, vayan viendo la luz pública. Por tanto, las podrán adquirir de la misma manera. Esta petición la dirijo especialmente á las madres de familia, á esos ángeles del hogar, que velan por sus hijos; que adviendan el porvenir y sienten anticipadamente los infortunios de ellas; que solo piensan en la suerte de los seres que han alimentado con la leche de sus pechos. Así los invito para que cooperen á la publicación de los Cinco Tratados porque la doctrina que estos contienen enseñan, inclinarán á la juventud hacia el trabajo y la ciencia; y con la ciencia y el trabajo coronarán el plan de prosperidad que á continuación se indica.

1º Levantaremos la carta topográfica, con una triangulación geodésica-agronómica, de un gramo terrestre, en la región donde se hallan tendidos el ferrocarril y los caminos de herradura Libertad, Zúñiga, Pallatanga y Kelly.
2º Estableceremos científicamente el sitio donde se debe colocar una población ciudad.

3º Estableceremos allí la escuela de ingeniería práctica, la de agricultura, la militar, la de artes y oficios; allí se organizarán los talleres y toda la administración correspondiente al ferrocarril que se va á construir del puente de Chimbo hacia arriba.
4º Los ingenieros nacionales trabajarán con todo interés y empeño para ayudar á salvar de la ruina el ferrocarril de Durán.

5º Debemos llamar la sección del ferrocarril de Chimbo hacia abajo, y ferrocarril Cuatrimbo del Chimbo hacia arriba. Durán y Guayaquil quedarán á ser dos ciudades separadas por el río como New-York y Brooklyn.
6º Conociendo el inventario general del territorio indicado, se procederá á la elaboración de la estadística descriptiva, teniendo cuidado de revisar al mismo tiempo los deslindes consignados en el inventario. Con estos datos se procederá á una buena circunscripción de parroquias, y se indicará el modo de arreglar el servicio local. Entonces podrá una Legislatura decretar la creación de la provincia "El Porvenir."

De este modo daremos cumplimiento al deber que nos manda encaminar nos principalmente al desarrollo de los vastos recursos del extenso territorio que poseemos, pues juzgo que no se dará ensanche á la agricultura, ni fomento á nuestro estéril comercio, sino el día que se encadenen las poblaciones, se abra el comercio, el cultivo de buenos campos de herradura. Solo entonces se cultivarán en grande los artículos exportables, y con el producto de ellos podremos pagar las introducciones externas.

En el resto del territorio de la República, continuará esta misma Obra, la colaboración de las generaciones venideras; pero á la presente le correspondió la honra de haberla seguida comenzado.

Para que puedan formar una vaga y ligera idea del modo como se toman en consideración las materias comprendidas en los Cinco Tratados, como ejemplo tomaremos tres párrafos del Tratado cuarto y son:

SEGUNDA CAUSA.

Nuestras leyes son contradictorias unas, deficientes otras y las más sin aplicación ninguna, porque no están en armonía con las circunstancias del país; y no puede ser de otra manera, ya que un congreso viendo nuestra decadencia veía las miradas hacia el fomento; pero ignorando los verdaderos motivos de procararlo, los busca en las instituciones, en las tradiciones, en las miras abstradas, en las condiciones, y en los recursos eventuales; esas leyes incoherentes causan mayores daños. Otro congreso creyendo reparar el mal, aumentó el número de leyes, sin concierzo ni medida. Así, crece la legislación, pero la falta de unidad y de enlace, la diferencia de las épocas en que recibe su desarrollo y la inconstancia en todo, viene á disminuir la Administración. Un tercer congreso fondándose en ideas falsas, todo lo somete al fallo del Gobierno con un rigor inexorable; quiere que su poder y su acción vayan más

allá de lo que exigen las necesidades del ramo, más de lo que conviene á su fomento y protección; y á fuerza de concesiones abandona á una misma mano, la parte gubernativa, la administrativa, la económica y hasta la judicial. Cuando se conoce bastante la naturaleza y extensión de estos males para pensar en repararlos, por un efecto constante de todas las reacciones, al huir de los abusos del poder, se toca en un extremo, no menos peligroso; pues, al dejar de ser el Gobierno, sólo se consigue perpetuar bajo otra forma los mismos daños.— Esto proviene de que nuestros congresales no conocen la importancia de la ciencia del legislador, ni comprenden el vasto cúmulo de saber que requiere, y la incalculable trascendencia de sus aciertos y de sus errores.— Así, conviene reconocer que se evitan estos inconvenientes por medio del saber, que es en todos casos la autoridad luminosa, ante cuyos rayos desaparece el error y afianza su poder la verdad. (Continuará.)

Crónica.

Calendario.

Mañana Jueves 5, San Telésforo, papa y martir y Santa Emiliara virgen y San Siméon, Solita. (Vigilia sin abstinencia ni ayuno.)

Bombas de guardia.

Hoy Miércoles 4 de Enero, hará la guardia de depósito la compañía "Sirena" N.º 5 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Jueves 5 de Enero.—Mañana llena por la mañana á las 8. Mañana llena por la tarde á las 10. Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: "La Botica "Ecuatoriana", en la calle del Malecón, y la Botica de la "Caridad", en la calle de la Caridad intersección con la de Sucre.

ENFERMERIALES "ESTUACIO" Y "CARRERA"

Fases de la Luna.

Luna llena el día 3
Cuarto menguante el día 9
Luna nueva el día 17
Cuarto creciente el día 25

Invitación.—Mañana se dará un Té en el "Club de la Unión." He aquí la invitación que ha circular hoy: Señor:

A nombre de la Sociedad Guayaquileña, los suscritos tienen el honor de invitar á Ud. á un Té que ofrecerán en los Salones del "Club de la Unión," en la noche del 5 de los corrientes, á las 10.

Guayaquil, 4 de Enero de 1893. Ismael L. Coronel.—Luis A. Dillon.—C. Duarte.—Francisco Jiménez T.—Aparicio Plaza.—E. E. Rohde y Rigoberto Sánchez B.

El Supremo Gobierno ha puesto el exequatur de estilo, á la patente por la que se acredita de Viente-Cónsul de Italia en este Puerto, al señor Alfonso Roggero.

Por haber salido ayer con notables errores, nuestro artículo editorial "A la Nación," nos vemos en el caso de reproducirlo nuevamente.

Deuda Municipal.—Recomendamos á nuestros lectores el artículo que con el nombre que, encabezamos este suelto, publicamos en la sección "Colaboradores."

Hemos recibido la siguiente carta: Señor Cronista de "Los Andes": Incluyo á Ud. copia de varios Votos de gracias, que muchos honrados y honestos ciudadanos de este pueblo, dirigen al Excelentísimo señor doctor Cordero, por el acertado nombramiento de Jefe Político de Baba, hecho en la persona del distinguido caballero, señor don Manuel de Jesús Rendón, á fin de que Ud. se sirva insertarla en su diario, así como la presente en la sección de su cargo.

El señor Rendón se hace cada día más acreedor á la estimación del público que planea su conducta digna en un todo, de un verdadero Magistrado, que ha sabido con su tino y su prudencia hacer olvidar antiguas distancias y odios arraigados. Con él la paz y la tranquilidad de Baba han vuelto á restablecerse. Qué más bienes podríamos apetecer?

Que el señor Rendón continúe como hasta aquí, y señores mereciendo la gratitud de los hijos de Baba. De Ud. atento SS. UN IMPARCIAL, Enero 3 de 1893

Teatro.—Anoche se presentaron por primera vez en nuestro teatro principal, los dos célebres notables violinistas Mollenhauer, padre é hijo, á quienes la prensa extranjera les ha calificado ya y con justicia de eximios artistas.

De la ejecución y maestría que poseen los señores Mollenhauer para hacer las cuerdas de ese nobilísimo instrumento, brotan raudales de armonía, que seducen y conmueven y hace que el auditorio arranque en frenéticos aplausos.

El público, aunque escaso, que asistió anoche al teatro, quedó agradablemente impresionado, y se tributó á esos dos inspirados artistas su más ardiente ovación en repetidos y prolongados aplausos.

No dudamos, que reconocido el mérito sobresaliente que en el divino arte poseen los señores Mollenhauer, el público de Guayaquil, concurrirá á la 2ª y última función de mañana, cuyo Programa es el siguiente.

LOS EXIMIOS VIOLINISTAS Sres. F. y G. Mollenhauer, en homenaje á los espontáneos aplausos que este inteligente público ha tributado en la primera función, y se tributó á los señores artistas su última función con un selecto y variado programa, con nuevos

DUETOS que han entusiasmado tanto al mundo entero.

PROGRAMA.

- 1º Nuevo agudo religioso con variaciones brillantes..... L. Spohr. Por Eduardo y Guillermo Mollenhauer.
2º Vals Caprices..... G. Mollenhauer.
3º Grand duo concertant con variaciones brillantes..... G. Mollenhauer. Por G. y E. Mollenhauer.
4º Fantasia Capriccio..... G. Mollenhauer. Por E. Mollenhauer.

INTERMEDIO.

- 5º Gran Duo con Variaciones brillantes..... G. Mollenhauer. Por A. y G. Mollenhauer.
6º Arpa acólica..... Vieux temp. Por E. Mollenhauer.
7º Danza española..... Sarasate. Por E. Mollenhauer.

Un empleado de Policía á quien alcanzó á ver un ciudadano que no estaba en muy buen estado, lo dirigió de sus injurias, hasta que cansado de sufrirle tantas impertinencias, lo hizo conducir á la Reja, donde está á la disposición de la autoridad.

De mojoneras—dió un marido á su cara mitad por no haber querido hacer vida marital, después de dos años de ausencia.

La ofensiva, como es natural se ha seguido á uno de los comisarios de orden y seguridad para que haga conocer los avances de la cédula de su esposo.

De bromas—A la una p.m. del día de hoy, una mujer salía de sus ocupaciones y se dirigía á su casa. Cierta prógima, que por cierto no la quería bien, en cuanto la vio la llenó de improperios hasta obligarla á que pidiera auxilio á los guardianes del orden público, quienes terminaron por llevarla á la Autoridad para que conociera de la causa.

Proyecto.—Se trata de honrar la memoria del benemérito Cuerpo de bomberos, publicando un gran libro, para el que hay á tomadas muchas suscripciones y cuyo Prospecto, publicamos en seguida.

EL CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL. Magnífica obracon cerca de 500 páginas, ilustrada con 71 grabados y elegantemente encuadernada.

PROSPECTO. El deseo de propender en lo que nos sea posible al engrandecimiento de nuestra patria, nos ha sugerido la idea de coleccionar escrupulosamente todos los datos y documentos que se relacionan con nuestro benemérito y abnegado Cuerpo de Bomberos, para formar con ellos un importante libro; que al par que exhiba en todo su positivo esplendor el verdadero incremento que ha tomado en estos últimos años; perpetúe la memoria de sus héroicos mártires y recuerde á las futuras generaciones los nombres de sus distinguidos miembros.

El ilustrado jurisconsulto guayaquilero Dr. Lorenzo R. Peña, se ha prestado gustoso á escribir el prólogo de esta obra; y éste será un nuevo mérito para el libro.—Pues ya es bastante conocida la bien cortada pluma de nuestro valiente autor, y sobre todo su inclinación por el Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, cuyos derechos defendió enérgicamente en el Congreso de 1892, cuando se pretendió suprimir el subvención gubernativa.

El libro constará más ó menos de 500 páginas impresas en magnífico papel, en las cuales se intercalarán 71 ilustraciones en foto-grabado y cromolitografía.

La obra será elegantemente encuadernada y con folios dorados.

Contenido:

- Prólogo.
Plano de Guayaquil, dividido por cuarteles [cromo-litografía].
Plana mayor del Cuerpo.
Retrato del Jefe fundador [foto-grabado].
Retrato del Jefe actual [foto-grabado].
Reglamento general del Cuerpo.
Sistema de señales que se usa.
Decreto de la subvención del Gobierno.
Decreto del Impuesto á las Compañías de Seguros contra Incendios.
Retrato del Presidente fundador de la 'Sociedad protectora del Cuerpo contra Incendios' [foto-grabado].
'Personal del Directorio actual, y Estatutos de esta Sociedad.
Retrato del Presidente fundador de la 'Caja de protección para los Bomberos' [foto-grabado].
'Personal del Directorio actual, y Reglamentos de esta institución.
Proyecto de Manos del Cuerpo de Bomberos [foto-grabado].

Nota detallada del material y personal de cada Compañía en el orden siguiente:

- A Escudo y Pabellón (cromo litografía).
B Retrato del Comandante actual (foto grabado).
C Reglamento interior de la Compañía.
D Retrato de la máquina y demás material (foto-grabado).
E Detalles minuciosos del material y su clase, avance y potencia de sus máquinas, alto de sus cascos y número de pies de mangueras.
F Retrato del Depósito, si lo tiene propio, (foto-grabado).
G Descripción del Depósito, costo y año de su construcción.
H Reseña histórica de la Compañía, anotando especialmente los nombres de sus Comandantes, de sus mártires y de sus miembros condecorados.
I Nota detallada del personal de la Compañía, y
J Nómina de sus miembros honorarios.

Terminará el libro con un grupo en cromo-litografía, compuesto de un Comandante, dos Ayudantes, dos Pitoneros, dos Hacheros, dos Guardias de Propiedad, dos Llaveros, un Corneta y dos Bomberos; cada uno con el uniforme, instrumento é insignia que le corresponde.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION:

Toda suscripción tomada antes del 30 de Enero de 1893, vale..... \$ 5
Y la obra sin suscripción, tomada después de esa fecha, vale..... \$ 8.

La suscripción está abierta en la Tipografía del Sr. Victor Samuel Hernández, calle del 'Teatro', número 93, casa del Dr. Aranguí; en la Peluquería y Perfumería de José Guillaumet, calle de "Luque," números 28 y 30, y en la Cigarrería "La Habana" de Benites y Bazarico, calle de "Luque," número 7.

LOS EMPRESARIOS.

COMPROMISOS de VICH YOS FEHIT

Agua Potable.—Una vez que el líquido de "Azu Clara" sigue subiendo á los estanques del Santa Ana, y la cantidad de agua que asciende á los alambres se puede estimar entre 9 y 9½ pulgadas del diámetro de la cañería, no se podría ya hacer correr por la cañería urbana y que saliera á las calles de la ciudad; y por último se hiciera uso de ella en las casas particulares?

Parece que lo que falta que hacer para llegar á este resultado, es bien poco; y no dudamos que dado el interés general, se hará todo á fin de realizar el sueño dorado de Guayaquil.

Trompiza.—Hoy á la una del día hubo una y mayúscula en la calle de "Chanduy".

En medio de un corro de individuos, dos hijos de Marte dirimían sus asuntos. El objeto motivo de la disputa era como siempre..... una tlla.

Después de algunos momentos de paguado cada cual tomó su camino con lo cual terminó el asunto.

Para la capital de la vecina República del Brasil, partió el finca del señor don Carlos Flores. Deséasele un feliz viaje.

Remitidos.

VOTO DE GRACIAS.

Se lo damos al Excmo. señor doctor don Luis Cordero, por el nombramiento que ha hecho para Jefe Político de este Cantón en la persona del señor don Manuel de Jesús Rendón, quien para nosotros será el arca de la alianza y portento salvador en lo sucesivo de esa tranquilidad que tanto hemos menester y de la que de degra-dadamente se ha carecido.

Desearnos que todos los actos del Excmo. señor doctor Luis Cordero, en lo sucesivo sean tan acertados como el presente y que su ilustrado Gobierno deje páginas en la historia de buena fe, imperecedera para sus conciudadanos. En testimonio de lo cual firmamos la presente manifiesta con su distinción de partido.

Baba, 11 de noviembre de 1892.

Facilico Cepeda, José Aguirre, Jacinto Aguirre y Aguirre, José Ramón Gómez, Federico Aguirre, J. Felipe Delgado, Dómeles Delgado, Federico Pérez Cordero, Virgilio Maquillon, Eustasio A. Landívar, Juan Antonio Cepeda, Leoncio Calderón, Roberto González, Francisco B. Villacís, Marcos D. Cepeda, Cornelio Jiménez, Francisco Aviés, Miguel Cepeda García, Carlos Martínez Cordero, César Tapia, Eusebio Bohorque, Daniel Valencia Franco, Alejandro Baldomero Valencia, Pedro Zoleta, Jerónimo Valero, José del Corral, Daniel Francisco Delgado, Juan José Delgado, Manuel A. Cattalán, Juan Antonio Palacios, Manuel Uvaldo León, Nicolás Cepeda, Manuel de Jesús Briones, Manuel Fernández, Manuel Zúñiga, Manuel de Jesús Reina P. José Carrasco, José Coronado M. Reinaldo Martínez, Victor Vépez Muñoz, José Jacinto Cepeda, Francisco de P. Cepeda, Amílcar Zamita, José G. Guerrero, Juan F. Reina, Rafael E. Cepeda, José Vicente Olivo, Pedro José Granados, Sixto Elmián, Juan Tomás Galaz, Ricardo Villacés, Pedro Pablo Conforme, Manuel Isaac Cerezo, Salcedo D., Pedro Alcivar, Juan Bautista Alcivar, Antonio Diaz, Manuel Flo López, Reinaldo T. Cevallos D., Rafael Vascones, Vicente Victor León, Manuel J. Lepe, Eleuterio P. Llerena, Manuel B. Cordero, Ramón Peralta, Manuel B. Cepeda, José Eugenio Morales, José C. Vépez, Manuel Ignacio Martínez, Andrés Zalinas, José Santiago Soto, Juan E. Olaya, Marcos S. Aguilar, Darío D. Zambrano, Manuel L. Marsal, Alcides E. Valencia, Juan Bautista Galaz, Juan L. Guillidón, José María Crespo, Abdon Campos, Carlos Briones, Juan José Sánchez, Juan M. Fernández Vera, Miguel Pozo, Manuel Ignacio Ordóñez, León Bahaña, José Antonio de la Torre, Tiberio Ruidia, Guillermo Campuzano, José Cornejo Vargas, Benigno Plaza, Valentín Vera, Marcos Aguiar, José Felipe Moreno, Gregorio Espinosa, Francisco Astudillo, José Gregorio Valle, Francisco Herrera, Santiago Vargas, Miguel Vega, Gaspar Olvera, David M. Olvera, Juan Fidel de la Cuadra, Jacinto Carrasco, José Briones, José Jacinto Carrasco, Claudio Balazero, Luis Villacés.

VOTO DE GRACIAS.

No menos complacidos por el acertado nombramiento de nuestra primera autoridad Cantonal, nos adherimos al Voto de Gracias que le dá al Supremo Gobierno las demás parroquias del Cantón.

Con ello estamos convencidos que el señor Rendón, por segunda vez vuelve á ser la primera autoridad del Cantón, con dejar pruebas manifiestas de su anhelo por el adelanto de nuestra parroquia, como lo hizo la primera vez.

Isla de Bujual, noviembre 12 de 1892.

Pedro Ortega, Ovidio Delgado, L. Benigno Calisto, Isaac Troya, Juan Villavila, Juan Cepeda, Marcos Antonio Cepeda, J. A. Gabulinas, Belisario Diaz, Jacinto Suárez, José Alcibar, Abraham Delgado, José Benito Arana, Arenasio Biscones, Hildeonso Castillo, Agustín Górtiva, José Benavides, Gabriel Bergallo, Pedro Jurado, Manuel Villavicencio, José Iturrabié, Joaquín Larrea, Ignacio Rocafuerte, Manuel González.

VOTO DE GRACIAS.

Los suscritos vecinos de la parroquia de Guare, unánimes en todo con la manifiesta intención de los vecinos de la parroquia, central de Bata y demás parroquias, acerca de nuestra autoridad cantonal, nos unimos á felicitar y agradecer al Supremo Gobierno, por tan acertada elección.

Guare, Noviembre 12 de 1892. Miguel Francisco Olvera, José Ortiz, Antonio García, Elías Troya, Juan José Ramirez, Miguel A. Montiel, Joaquín Montiel, Manuel de Jesús Miranda, Federico Almeida, José Olegario Acosta, Juan Sambrano, Pablo A. Guerrero, Pedro García, José Domingo Saa, Juan José Montiel, David Castro, Victor Saa, Eleuterio Delgado, José M. Villavicencio, Laurencio Echazú, Antonio Coronel, Manuel de Jesús Briones, Diego Y. Olvera, Pedro León Vépez, Agustín G. Morán, Agustín Roca, Antonio Miranda, Fautino Saa, Juan M. Vera, Juan Francisco Tello, Luis Felipe Tello, Serafín Guerrero, Modesto García, Francisco Julián Cedeño, José María Narayón, Manuel Castillo, Pedro León, José Y. Zamora, Angel Montiel, José D. Coronel, José Luis García, Mariano Sambrano, Manuel Castillo, Luis Aguilar.

Inserciones.

QUITO

CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

(Continuación.)

I.

La bolsionca es, generalmente, costurera ó bordadora, y con tan notorio buen gusto y habilidad para el arte, que en toda la América del Sur buscan las obras que salen de sus manos. Aun cuando no sabe dibujar, posee de modo maravilloso la retentiva de las formas, y el arte de imitar á la naturaleza. He aquí un caso práctico.

Durante mi permanencia en Quito, la señora Boursier, mujer del Consul general de Francia, quiso obtener unos papeles bordados, y llamó á una bolsionca.

—Deseo, le dijo á ésta, que me compongas dibujos muy variados; pondrás flores parecidas á las que ves en este tapete, á las que adornan este papel, á las que están en estos vasos, etc. La muchacha miró con atención los ramos.

—Está bien, señora; usted quedará satisfecha.

Un mes después vino á traer la obra, y la señora Boursier, al examinar los bordados, no pudo contener una exclamación de sorpresa, al ver que las flores, nábilmente agrupadas, recordaban con exactitud á las que le había indicado á la bolsionca.

Las gentes del pueblo, vigorosas y bien formadas, tienen, no obstante, algo de desgabo en el porte de la cabeza.

La costumbre de cargar aun los bultos más pesados, por medio de una correa sujeta á la frente, hace que los misioneros del cuello adquieran un desarrollo de proporción, que, desgraciadamente, particularmente á la vista. Solo los aguadores han adoptado otro procedimiento que no les ha servido de mucho, porque su actitud no es por esto más digna. Por medio de una correa cruzada sobre el pecho cargan la enorme vasija guardando el equilibrio sobre la espalda, fuertemente encurvada, por medio de una estera.

El peso que cargan de este modo, no baja de ochenta ó cien kilogramos; y por la mólida suma de un cuartillo, estas gentes caminan á veces grandes distancias con tan pesadas cargas.

Los indígenas son infatigables. Caminan días enteros, con cargas bajo cuyo peso se doblaría una mula, y sólo descansan cuando se les deses para como las vacas pocas cucharadas de harna común que deslien en la boca con agua cogida en el arroyo vecino en seguida toman algunas hojas de coca, que macan con un poco de cal ó tierra arcillosa. Esta planta, etnoanal y fortificante, que les da vigor y les mantiene la salud, era considerada como una planta sagrada por los peruvos, quienes la habían dedicado al Sol.

Frecuentemente he encontrado indios en los alrededores de Quito, con carga pesadísima. Estos, desde la altura, salían conmigo de la posada en donde habí pasado la noche, y aun cuando hacía la jornada á caballo, y á las veces no paraba en todo el día, siempre tenía seguridad de que llegarían á casa, ya yo al día en donde debían dormir. Estas bay que contrasta que su extraordinaria agilidad les hace acertar el camino yéndose por desietchos que serían impracticables para las mismas mulas.

Es aún más notable el desarrollo mólido de las mujeres. Algunas de ellas, cuando se encuentran con sus hijos, que están ya en menguado crecimiento, cargados del cuello, uno ó dos muchachos. Desde que el hijo puede caminar, la madre, de tiempo en

tiempo, lo pone en el suelo y lo obliga á que vaya á un lado; luego le coloca en las espaldas su pequeño hijo, cuyo peso va aumentando la medida que crecen las fuerzas del pequeño conductor; y cuando éste llega á los siete ó ocho años, se encuentra ya en capacidad de prestar verdaderos servicios.

(Continuará.)

Avisos Diversos.

DESPEDIDA.

Matilde Flores de Hurtado ha pasado por el sentimiento de no haber podido despedirse personalmente, de las benévolas personas que la han honrado visitándola, por la premura de su viaje y por encontrarse muy mal de su salud y les suplica le impartan sus órdenes á Lina, donde las acompañará con satisfacción. Guayaquil, Dbre. 28 de 1892.

MEMORANDUM

El que suscribe, Antonio Flores, recomienda se busque en Panamá y abordo del Imperial en que llegó á Panamá el 13 de Setiembre de 1892, un baul con la marca A. l', que su criado José Cruz Larrache, perdió no se sabe donde. Se ruega se busque prolijamente, por contener libros copiadores que no se pueden reemplazar y que si se encuentra se le remita á París, dirigido—Legación de l' Equateur 41—Boulevard Malesherbes.

Es entendido que recibirá una buena gratificación el que de razón del baul ó lo remita á París.

Madrid, Nbre. 18 de 1892. S. v. A. Flores.

Segunda Amostración.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera?

Itinerario combinado de la P. S. N.º C. y C. S. A. de Vapores, para los meses de Diciembre de 1892 y Enero de 1893.

Table with columns: LLEGADAS, ENERO-1893, and destinations like Valparaiso, Panamá, Aconagua, Mendoza, Quito, Serena, Aconagua, Mapocho, Serema, Quito, SALIDAS, ENERO-1893, and destinations like Panamá, Valparaiso, Aconagua, Mapocho, Serena, Quito, Aconagua, Mapocho, Serena, Quito.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863.
PUBLICACION DIARIA.



Precios de suscripción.
PAGO ADELANTADO.

| | |
|--------------------------|-----------|
| Suscripción mensual..... | S/ 1. |
| Id. trimestral..... | " 3. |
| Id. semestral..... | " 5. |
| Id. anual..... | " 10. |
| Número suelto..... | " 10 cts. |

En el Extranjero.

| | |
|---------------|-------|
| Semestre..... | S/ 7. |
| Año..... | " 14. |

Tarifa para Avisos.

| | 1 vez | 3 ves | 6 ves | 10 ves | 15 v | 1 m | 2 m | 3 m | 6 m | 12 m |
|--------------------|-------|-------|-------|--------|------|-----|-----|-----|-----|------|
| Hasta 2 plgdas. | S. 1. | 1. 50 | 2. 50 | 3. 50 | 4. | 5 | 8 | 10 | 20 | 30 |
| " 3 " | 1. 50 | 2. 20 | 3. 50 | 4. | 5 | 6 | 10 | 14 | 22 | 35 |
| 2 plgds. á 2 clms. | 2 | 3 | 4. 50 | 5. | 6 | 8 | 12 | 16 | 25 | 40 |
| 3 " " " | 3 | 4 | 5. 50 | 6. 50 | 7. | 8 | 10 | 15 | 20 | 35 |
| 4 " " " | 4 | 5 | 6. 50 | 7. 50 | 8. | 10 | 12 | 18 | 25 | 40 |
| 5 " " " | 5 | 6 | 7. 50 | 8. 50 | 9. | 10 | 14 | 22 | 30 | 55 |
| 6 " " " | 6 | 7 | 8. 50 | 9. 50 | 10. | 12 | 16 | 26 | 35 | 95 |
| 1 columna..... | 8. S. | 12 | 14 | 16 | 18 | 22 | 40 | 50 | 80 | 150 |

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

JULIA & CA

—OFICINA—

—FABRICA—

Malecon 88 y 90.

Libertad 148 y 150.

Ofrecemos á nuestra numerosa clientela y al público en general, Oporto,

GRAN FABRICA NACIONAL DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

"LA VEGA."

Jerez seco y dulce,
Seco para mesa,
Malta a,
Burdeos,
Pajarete,
San Francisco,
Priorato,
M rella,
Catalán.

"Dombero Ecuatoriano."

Envases en medias pipas, cuart rollos y anclotes.
LOS AFAMADOS VINOS FINOS.

Los afamados cigarrillos

Montblanca seco y abocinado.

MARCA REGISTRADA.

Garnacha,
Jinebra,
Montserrat.

Tabacos escogidos de los varios puntos productores del país, sin mezcla alguna de tabaco habano.

tipos completamente nuevos y que no tienen rival, pues con puros y dan la merecida fama al país que los produce.

Calidad aceptable, baratura, buenos envases y puntual servicio. La fama que han alcanzado son su mayor recomendación.

Envases en anclotes y damasinitas de 5 á 6 litros. Habiéndonos propuesto dar á conocer la variedad de clases que produce España en vinos, no trepidamos en garantizar á nues ros favorecedores la legalidad de los mismos.

CIGARROS

Renovación continua por casi todos los vapores

de toda clase y bitolas en elegantes cajitas de cedro.

Guayaquil, Noviembre 26 de 1892.

Patrio, R publicanos, Conechas, Veritas, Torp-dos, Asceua, Br-Vas, Comerciantes, V gneras, apichos, Pameas, Flor del Guayas, D mingo, Opera, Casitas, Estelites, Regalillo, etc. etc. etc.

Fuertes y tenaces de tabaco en rama, viejo y nuevo, de todos los puntos productores.



se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.
 magnificas producciones de la célebre escritora española Sra.
 Ramfisa Pardo Bazán,
 INSOLACION Y MORRINA



LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

Refrescos.-Coktails.-Bit-
ters.--Champagne.-- Vir-os
generosos.-Sandwichs.-Co-
nag fino.--Agua Apolinaris
Coca.-Conservas.-Cerveza.
de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de
Illingworth N° 23.
TELÉFONO N° 375.
Guayaquil, Enero 2 de 1893.

3 meses.

ESTAMOS DE PLACEMOS.

En esta fecha se ha establecido una oficina comercial que se encargará de preferencia de la compra venta é hipoteca de fincas. Encargándose también de su recaudación sea por escritura pública ó privada ó ya sea por convenio ó poder, haciendo adelantos de dinero á cuenta de su cobranza.

Además se encarga de cobrar cuentas comerciales ó particulares de asociaciones, Imprentas, talleres, etc.

Además contrato para el pago de cuentas de fábricas en construcción, igualmente para inventarios y juicios.

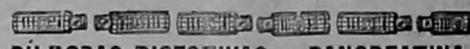
Realde de casa de los S. S. comerciantes y hacendados de dentro y fuera de la República para la venta de cualquier producto ó mercadería, remitiendo sus muestras encargándose también de su remisión y en general de atender cualquier pedido que se le encomienda.

Igualmente como agente de Aduana para el pronto despacho de sus mercaderías.

Dirigirse á J. C. González & C. de S. a. m. á 5 p. m. verbalmente ó por escrito "Plaza de Bolívar" número 30, casa del Sr. Cónsul de Colombia donde ha establecido la oficina provisionalmente y hasta nuevo aviso.

NOTA.—Se alquilan casas, departamentos, tiendas, hoteles; ocurren á esta oficina tanto el que tenga algo desocupado como al que necesite ocupar,
Guayaquil, 30 de Diciembre de 1892.

3 meses.



PILDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA

de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE. PROTECTOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es un eficaz y poderoso digestivo que se consigue fondeando la pancreatina y hacer asimilables lo mismo la carne que los huesos, el arroz, el pan, el almuerzo y las frutas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Otra ventaja de la Pancreatina de Defresne es la de que al ser ingerida no causa el dolor de cabeza, ora de la indigestión ó de la liberación de los estómagos e del intestino á á 4 Píldoras de Pancreatina de Defresne después de comer darán siempre los mejores resultados, los medios que se recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Hacia digestión, Vómitos, Embarazo gástrico, Hacia, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Afecciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enfleaquecimiento.

Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

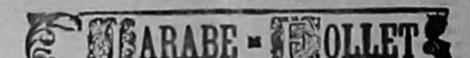
PANCREATINA DE DEFRESNE es frasco en 3 á 4 cucharitas de polvo después de comer.

En DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero.



EMBLANQUEADOR, le da la TRANSPARENCIA y el BRILLO de la JUBENTUD.

Destruye las Arrugas
PERFUMERIA ORIZA
de GRAND
Inventor del PROCE-
11, Place de la Madeleine, Paris



MARABE - COLLET

El MARABE de COLLET es el remedio para combatir los reumatismos, la gota, la neuralgia, el dolor de cabeza, el dolor de espalda, el dolor de pecho, el dolor de estómago, el dolor de intestinos, el dolor de nervios, el dolor de músculos, el dolor de tendones, el dolor de ligamentos, el dolor de cartilagos, el dolor de huesos, el dolor de articulaciones, el dolor de todo el cuerpo.

Imp. de "Los Andes"